

PROTOCOLOS PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS CON PÁRVULOS Y LACTANTES

Mapuñuke	Nombre	Cargo	Fecha Elaboración	Firma
Elaborado por	Plantel Educativo Mapuñuke	Educadoras, directora y sostenedoras	Febrero 2022	 RUT: 77.048.167-8
Revisado/aprobado por	Carol Céspedes	Sostenedora	Febrero 2022	 RUT: 77.048.167-8
Revisado/aprobado por	Camila Bustos	Sostenedora	Febrero 2022	 RUT: 77.048.167-8

Versión	Fecha de modificación
0	Febrero 2022
1	Febrero 2023

Actividades Pedagógicas Fuera Del Establecimiento

Las salidas fuera del establecimiento deben estar planificadas como una instancia de aprendizaje relacionada con los distintos ámbitos que señalan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Una salida al exterior significa para el niño o niña una experiencia motivadora fuera de su hábitat, que requiere tomar una serie de precauciones, antes y durante la actividad, considerando la probabilidad de alguna emergencia en el exterior.

Importante: Previo a la Salida las educadoras de cada nivel deberán informar a la sostenedera a cargo durante las reuniones técnicas, cumpliendo así el Protocolo de Salida.

Antes de la Salida:

- ✓ Visitar el lugar **ANTES** de salir con los niños, inclusive antes de incluirlo en su programación, para cerciorarse de que es seguro. Verificar vías de circulación, evacuación, zonas seguras posibles.
- ✓ Para considerar un lugar sin riesgo, tomar en cuenta: distancia, acceso, tránsito de vehículos, si tiene límites claros, si el lugar no se encuentra en reparación, si los niños y niñas pueden ser supervisados, que no cuente con animales sueltos, fuentes de agua sin protección, y multitudes de personas.
- ✓ Verificar que el lugar cuente con agua potable y servicios higiénicos adecuados.
- ✓ Evaluar los espacios que podrían prestarse para situaciones riesgosas, verifique que existan señalizaciones para situaciones emergentes (ej.: zona de inundación) y planificar la forma de prevenir riesgos de accidentes.
- ✓ Asegurar el suficiente número de adultos(tas) por niño y niña para realizar la salida, siendo adecuado un mínimo de un adulto cada cinco párvulos.
- ✓ Y Asegurar de igual manera un apoderado(a) o acompañante para cada uno de los niños y niñas "focos de atención".
- ✓ Solicitar autorización escrita y firmada por los padres, madres y o apoderados para realizar una actividad fuera de la Unidad Educativa. Detallando, lugar de la salida, fecha, hora de salida y aproximada de llegada, que colación se debe enviar, y que implementos se solicitarán (gorro, bloqueador solar, etc.)
- ✓ Solicitar autorización a su jefatura respectiva.
- ✓ Organizar las responsabilidades de los adultos y distribución de niños por subgrupos, dando instrucciones claras.
- ✓ Revisar la forma de acceder al lugar y elaborar una hoja de ruta previa.
- ✓ Los niños deberán salir con sus credenciales a la vista.
- ✓ El personal del Jardín Infantil y padres que estén acompañando la actividad deben contar con credenciales del Jardín Infantil, con su nombre y apellido.
- ✓ Recomendar a los adultos que usen ropa y zapatos cómodos.
- ✓ Sugiera a la familia el tipo de ropa de los párvulos y protección contra el sol, (gorros con cubre cuello); consulte a la familia respecto del uso de bloqueador solar, por riesgo de alergia de su hijo o hija
- ✓ Programar la duración de la actividad acorde a las necesidades de los niños y niñas.
- ✓ Planificar la alimentación que consumirán los niños y niñas, según la comodidad que permita el lugar de la actividad.
- ✓ Dar a conocer a las familias de todos los niños dirección y ruta de la actividad fuera del Jardín Infantil.
- ✓ Recordar que solo puede organizar salidas cuando previamente se ha trabajado con los niños y niñas el comportamiento que se debe mantener siempre en la calle, y en especial cuando se sale en grupo.
- ✓ "La encargada de brigada de emergencia" del Jardín Infantil organizará los grupos asignando roles y responsabilidades en una posible emergencia, tanto a los funcionarios a cargo del grupo que sale, como a los funcionarios que permanecen en el establecimiento.

- ✓ Se organizarán los insumos preventivos que se utilizarán en la salida, tales como: RAD (Registro de asistencia diaria), hoja impresa de "Informe de accidentes leves y graves", carros de evacuación, cuerdas de evacuación (cuncunas), mochila de emergencias con botiquín (Pequeña, del nivel que va).

Si Van a Pie:

- ✓ Organizar la caminata de los niños, identificando cuál es la acera que ofrece mayor seguridad; por tener menos obstáculos, como: salida de autos o presencia de perros. Definir las esquinas por las que se va a cruzar.
- ✓ Si no hay semáforos, designar claramente a la persona que se parará frente al tránsito deteniendo los vehículos, para que los niños y niñas crucen.
- ✓ Se deberán utilizar los carros de evacuación (Destinados para nivel de sala cuna) y las cuerdas de evacuación (**cuncunas**, destinadas para niños y niñas, mayores de 2 años), para mantener el control del grupo.
- ✓ Informar y conversar con los niños y niñas, respecto de las señales de tránsito.
- ✓ Siempre deben estar visibles, facilitando la comunicación entre sí y manteniendo el control del grupo.
- ✓ Dejar espacio suficiente entre uno y otro niño para evitar tropezones. Usar las cuerdas de evacuación (cuncunas) y los carros de evacuación con cinturón de seguridad. Ubicar en lugares estrechísimos aquellos niños y niñas "focos de atención".
- ✓ Se deberán asignar roles en la actividad, especial resguardo de quienes: Van frente al grupo atentos del avance seguro, en los costados del grupo resguardando los extremos (De emergencias exteriores y previniendo el escape o retiro de niños del grupo), los funcionarios que van en el final del grupo resguardando el avance seguro.

Si se Requiere un Medio de Transporte:

El conductor y el vehículo deben cumplir con determinados requisitos, deberá acreditarlos previamente:

El conductor:

- ✓ Poseer licencia que lo habilite para transporte escolar.
- ✓ Presentar el Certificado de inhabilidades para trabajo con menores, del Registro Civil.
- ✓ Tarjeta de identificación con foto y nombre, visible dentro del vehículo.
- ✓ Encender todas las luces destellantes mientras bajen o suban los niños.
- ✓ Respetar la capacidad de pasajeros indicada en el certificado de revisión técnica.
- ✓ El número de pasajeros debe ir destacado en el interior del vehículo.
- ✓ Cada asiento debe contar con cinturón de seguridad.

El Vehículo:

- ✓ Debe poseer seguro obligatorio de accidente.
- ✓ Revisión técnica al día y su sello correspondiente.
- ✓ Seguridad de los párvulos durante el traslado.
- ✓ Conversar con los niños y niñas sobre los requisitos del conductor y del vehículo y constatar que se cumple con todo. Con ello se demostrará la importancia de las exigencias viales.

Durante la Salida:



- ✓ Poner en práctica los aprendizajes sobre seguridad que los niños y niñas han adquirido a través de las distintas experiencias de aprendizaje en el Jardín Infantil.
- ✓ No perder de vista a los niños, mantener siempre el control del grupo.
- ✓ En lugares de mucho público, mantener la calma, no gritar para dar instrucciones a los niños.
- ✓ Dar indicaciones breves y precisas.
- ✓ Ubicar a los niños que requieren más atención cerca de una educadora o técnico.
- ✓ Siempre la persona que va a cargo deberá mantener el control del grupo organizando a los adultos para dirigir a los párvulos.

Al Finalizar La Salida:

Al retornar al establecimiento se deberán registrar los niños y niñas y se informará a la sostenedoras de turno cualquier condición de peligro evidenciada, accidente de funcionarios y o párvulos o dificultades en el trayecto. A su vez en la reunión de planificación se coordinará acciones de mejora con quienes corresponda, con el fin de no repetir lo eventos acontecidos.





		REGISTRO DE COMUNICACIÓN		
TEMA				
CONTENIDOS				
RESPONSABLE			RUT	
CARGO			DURACIÓN (HORAS)	
FECHA	LUGAR			
N.º	NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
COMENTARIOS / COMPROMISOS				
				 FIRMA RESPONSABLE